

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Hora: 13:30.

Expedientes tratados:

1. Expediente 26.945 P. de ley: Declarar la universalización de la sala de tres (3) años del nivel inicial en el sistema educativo provincial. (Susana PÉREZ).

2. Expediente 26.944 P. de ley: Obligatoriedad del jardín de 4 años, universalización de la sala de 3 años, inclusión de estudiantes con discapacidad. (Laura STRATTA).

a. Ideas principales:

I. Se encuentran presentes: Susana PÉREZ, Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y los Sres Diputados y Sras. Diputadas: Mariana BENTOS, Noelia TABORDA, Juan Manuel ROSSI, Carolina STREITENBERGER, Silvio GALLAY, Roque FLEITAS y Gabriela LENA. Asimismo participan en carácter de invitadas: Alicia FREGONESE. Presidenta del CGE, Conrado LAMBOGLIA, Secretario General y Joaquín GAREIZ, Asesor Legal y Técnico.

II. Comienza la reunión de manera informativa, mientras se conforma el cuórum, FREGONESE y PIÑEIRO exponen la importancia de legislar la universalización de sala de tres y también la obligatoriedad de sala de 4 años que ya está incorporada a nivel Nacional; exhibe una presentación en pantalla con los objetivos del plan educativo, el plan provincial de alfabetización, infraestructura educativa y a la aspiración de transformar la escuela secundaria. Seguidamente muestra datos numéricos del sistema educativo de gestión pública y privada; cantidad de estudiantes por nivel, de edificios escolares, personal real y presupuestado. Refiere a la política educativa, diseños curriculares y financiamiento para atender a nivel inicial, primaria y secundaria, destaca su preocupación en la baja de los índices de natalidad. Expresa que se debe pensar en la factibilidad y sostenibilidad al aprobar la ley: formación docente, las estructuras edilicias, material pedagógico, diseños y espacios curriculares.

III. Susana PÉREZ, Presidenta de la Comisión informa la conformación del cuórum para dar tratamiento a los proyectos agendados; continúan la exposición los invitados. LAMBOGLIA muestra comparativamente la cobertura estatal y privada en educación en los distintos niveles, refiere a las cuestiones presupuestarias y a la importancia de la progresividad en la norma para que pueda aplicarse, como está contenido en el Proyecto de la Diputada STRATTA.

IV. Los legisladores GALLAY, ROSSI, STREITENBERGER y TABORDA realizan consultas sobre recursos humanos, presupuesto, escuelas locales y aclaraciones sobre las estadísticas que los invitados muestran en pantalla. PIÑEIRO y FREGONESE evacuan las consultas de los legisladores; luego expresan que están trabajando con Nación y también con Copnaf y el Ministerio de Desarrollo Humano para la unificación y el cruzamiento de datos. PÉREZ hace hincapié en la importancia del cruzamiento de datos con ANSES por las asignaciones y beneficios. Continúan el intercambio en relación a los números de matrículas en escuelas rurales y los docentes a cargo en relación a la cantidad de alumnos.

V. La Presidenta de la Comisión consulta opinión acerca de las propuestas sobre universalización de sala de tres que se encuentran en estudio; GAREIZ, manifiesta que son distintas; una es autónoma y la otra plantea una modificación de la Ley de Educación. PÉREZ expresa que anteriormente se expuso la importancia del consenso que fue logrado para aprobar la la Ley de Educación provincial y la especial atención que debe tenerse en cuenta si se realiza una modificación. TABORDA vuelve a consultar qué metodología resultaría más conveniente, si una ley especial o incorporar la universalización y la obligatoriedad en la Ley de Educación vigente; GAREIZ expresa que son dos enfoques; uno propone incorporar la universalización y obligatoriedad a la misma ley; el que presentó la Diputada PÉREZ es autónomo. Agrega, que en el proyecto autoría de PÉREZ, habría que revisar el tema presupuestario respecto a las obligaciones detalladas en el Artículo 9; baños, sonorización, temas de educación especial o integración. Manifiesta que el estado cumple con la accesibilidad.

VI. FREGONESE, expresa que la clave es la progresividad, es difícil implementar todo al inicio; tiene programado hablar con el Poder Ejecutivo sobre el presupuesto; el 95% de las partidas se destina a sueldos. Los diseños curriculares, agregar jornada extendida implican otro presupuesto, no hay infraestructura. Finalmente propone continuar el trabajo a través de los equipos técnicos. No siendo para más se da por finalizada a las 15:00 horas.